

## Informe de Seguimiento del Plan de Mejora

### Programa de Doctorado en Recursos Naturales y Gestión Sostenible por la Universidad de Córdoba por la Universidad de Córdoba

#### 1. ÁMBITO NORMATIVO

El artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, dispone que con la implantación de las enseñanzas correspondientes a los títulos oficiales, los órganos de evaluación que la Ley de las comunidades autónomas determinen, llevarán a cabo el seguimiento del cumplimiento del proyecto contenido en el plan de estudios verificado por el Consejo de Universidades, con las particularidades que se recogen en el RD 99/2011, de 28 de enero, por el que se regula las enseñanzas oficiales de doctorado.

La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, Andaluza de la Ciencia y el Conocimiento, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias. La Agencia Andaluza del Conocimiento, a través de la Dirección de Evaluación y Acreditación, ha establecido los criterios y directrices necesarios para la valoración del seguimiento que las universidades realizan sobre los títulos.

La Comisión de Seguimiento designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, formada por expertos en la materia, que actúan en régimen de independencia y autonomía, es la competente para evaluar el seguimiento de la implantación de los títulos oficiales de Andalucía.

#### 2. OBJETO DEL INFORME

La Universidad de Córdoba, solicita la evaluación para el seguimiento tras la renovación de la acreditación del:

ID ministerio	5600604
Denominación del Título	Programa de Doctorado en Recursos Naturales y Gestión Sostenible por la Universidad de Córdoba
Universidad	Universidad de Córdoba
Centro/s	Escuela Internacional de Doctorado en Agroalimentación de la Universidad de Córdoba
Rama de Conocimiento	Ciencias

#### 3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

La Comisión de Seguimiento emite este informe como resultado de la evaluación del Plan de mejora de la titulación oficial arriba mencionada. Esta evaluación se ha llevado a cabo tomando como base el plan de mejora del Título para la convocatoria 2020/2021 y según el procedimiento establecido por la DEVA.

##### 3.1 Adaptación de la docencia y evaluación del título a la situación excepcional provocada por el covid-19, durante el curso académico 2019/20.

El título ha aportado información de carácter general referida a las medidas tomadas para la adaptación de la docencia y evaluación durante la situación excepcional provocada por el COVID-19 en la Universidad.

De cara a los próximos procesos de evaluación externa, se deberá aportar la información específica del título necesaria para poder valorar las medidas que han adoptado durante la crisis sanitaria. Se deben aportar evidencias que permitan valorar el cumplimiento de los principios generales de actuación establecidos en los siguientes documentos publicados en la web de la DEVA:

Documento marco para la adaptación de la docencia y evaluación en las universidades andaluzas a la situación excepcional provocada por el COVID-19 durante el curso académico 2019/20.

Acuerdo sobre criterios comunes para la adaptación de la enseñanza universitaria a las exigencias sanitarias derivadas de la epidemia de la COVID-19 durante el curso académico 2020-21.

Orientaciones para la recogida de información y registro documental de las adaptaciones de la docencia y planes de contingencia derivadas de la pandemia de COVID-19.

##### 3.2 Analizado el plan de mejora, se consideran resueltas las siguientes recomendaciones:

Las evidencias aportadas en el presente informe no permiten valorar como completamente resueltas las recomendaciones y acciones asociadas. Ya sea porque no se ha alcanzado el objetivo propuesto o porque las evidencias aportadas son insuficientes como para valorar su nivel de logro alcanzado. El Plan de Mejora debe operativizar su esfuerzo mostrando los avances en la consecución de las mejoras propuestas con evidencias.

##### 3.3 Analizado el plan de mejora se motivan las recomendaciones no resueltas. En algún caso la recomendación puede haber sido reformulada a la vista de la información analizada por la comisión y el resultado de la valoración de las distintas acciones de mejora propuestas.

Código Seguro de Verificación: R2U2TDFKDS72AVYJGZ9HCEWYPR3CQU. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	13/07/2021
ID. FIRMA	R2U2TDFKDS72AVYJGZ9HCEWYPR3CQU	PÁGINA	1/9



**Origen:** Informe Renovación de la Acreditación

**Año:** 2019

**Criterio:** 1. Información pública disponible

**Tipo:** Recomendación

**Recomendación 1:** Se recomienda evaluar la conveniencia de unificar las dos webs del Título o bien garantizar que no se produzcan inconsistencias en la información que se muestra en ambas webs

**Justificación:** La acción de mejora propuesta es adecuada, pero no se aportan evidencias con las que se pueda valorar si se han conseguido los objetivos planteados porque todavía no ha finalizado.

Se deben aportar las evidencias concretas en las que se analice la información de cómo se ha llevado a cabo la acción y los indicadores de los resultados obtenidos que permitan valorar el objetivo propuesto en la recomendación.

Se deben incluir enlaces directos que lleven a las evidencias e indicadores que permitan valorar el logro de los objetivos.

**Acción de Mejora 1:** Eliminación de la web del título, y convertirla en un sitio propio informativo

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

**Origen:** Informe Renovación de la Acreditación

**Año:** 2019

**Criterio:** 1. Información pública disponible

**Tipo:** Recomendación

**Recomendación 2:** Se recomienda publicar en la web una serie de documentos o determinada información del PD (se han incluido como acciones de mejora).

**Justificación:** Los responsables de la titulación han unificado en esta Recomendación varias recomendaciones recogidas en el Informe de Renovación de la Acreditación. Se proponen 12 acciones de mejora. Las acciones de mejora propuestas son adecuadas, pero no se aportan evidencias con las que se pueda valorar si se han conseguido los objetivos planteados porque todavía no han finalizado.

Se deben aportar las evidencias concretas en las que se analice la información de cómo se ha llevado a cabo la acción y los indicadores de los resultados obtenidos que permitan valorar el objetivo propuesto en la recomendación.

Se deben incluir enlaces directos que lleven a las evidencias e indicadores que permitan valorar el logro de los objetivos.

No obstante, las acciones de mejora nº 7 y 8 si que aportan evidencias en las que se ha podido valorar la consecución de alguno de los objetivos planteados en la Recomendación.

Se recomienda revisar las fechas de finalización de estas dos acciones de mejora en las que parece existir un error en las mismas.

**Acción de Mejora 1:** Elaboración de una lista actualizada de publicaciones y/o productos transferibles de otro tipo de las tesis doctorales completadas por los egresados del PD.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

**Acción de Mejora 2:** Incluir en la web información detallada y actualizada sobre la disponibilidad de infraestructuras y servicios accesibles para el doctorando

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

**Acción de Mejora 3:** Incremento de la información actualizada referente al profesorado en la página web, con la inclusión de, entre otros, proyectos de investigación competitivos activos, número de profesores con sexenio vivo, forma de reconocimiento de la labor de supervisión de tesis, etc.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

**Acción de Mejora 4:** Recopilación de las acciones de mejora incluidas en los planes de mejora del PD y publicación en la web del PD

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

**Acción de Mejora 5:** Aportación de los convenios de colaboración completos y actualizados en la web del PD

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

**Acción de Mejora 6:** Dar información adecuada sobre los procedimientos de control de las actividades formativas

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

**Acción de Mejora 7:** Informar en la Web del PD sobre los Mecanismos de Cómputo de la labor de tutorización y dirección de Tesis

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: Sí
- La acción finalizada logró sus objetivos: Sí

**Acción de Mejora 8:** Informar en la Web del PD sobre los Recursos materiales y apoyo disponible para los doctorandos

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: Sí
- La acción finalizada logró sus objetivos: Sí

Código Seguro de Verificación:R2U2TDFKDS72AVYJGZ9HCEWYPR3CQU. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	13/07/2021
ID. FIRMA	R2U2TDFKDS72AVYJGZ9HCEWYPR3CQU	PÁGINA	2/9
			

**Acción de Mejora 9:** Información en la web sobre el procedimiento para el seguimiento de doctores egresados

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

**Acción de Mejora 10:** Publicación en la página web del PD de los indicadores más relevantes en el desarrollo del programa

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

**Acción de Mejora 11:** Incluir en la web del PD la memoria verifica del mismo, con todas sus modificaciones.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

**Acción de Mejora 12:** Elaboración de un listado con la denominación y horas de las actividades formativas realizadas por los alumnos del PD, para su publicación actualizada en la web del mismo

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

**Origen:** Informe Renovación de la Acreditación

**Año:** 2019

**Criterio:** 2. Sistema de garantía interna de calidad

**Tipo:** Recomendación

**Recomendación 4:** Se recomienda especificar las competencias y funciones de la comisión de calidad y de la comisión académica

**Justificación:** La acción de mejora propuesta es adecuada, pero no se aportan evidencias con las que se pueda valorar si se han conseguido los objetivos planteados porque todavía no ha finalizado.

Se deben aportar las evidencias concretas en las que se analice la información de cómo se ha llevado a cabo la acción y los indicadores de los resultados obtenidos que permitan valorar el objetivo propuesto en la recomendación.

Se deben incluir enlaces directos que lleven a las evidencias e indicadores que permitan valorar el logro de los objetivos.

**Acción de Mejora 1:** Especificar en la web del PD las competencias y funciones de la comisión de calidad y de la comisión académica

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

**Origen:** Informe Renovación de la Acreditación

**Año:** 2019

**Criterio:** 2. Sistema de garantía interna de calidad

**Tipo:** Recomendación

**Recomendación 5:** Se recomienda mejorar el sistema de recogida de datos de los principales indicadores y resultados del programa para poder realizar el correcto análisis del título y establecer acciones de mejora.

**Justificación:** Finalizada la acción emprendida por la universidad, no se ha alcanzado el objetivo por lo que debe mantenerse la acción de mejora o reemplazarla por otra que permita evidenciar logros de mejora en el objetivo propuesto.

Se deben aportar las evidencias concretas en las que se analice la información de cómo se ha llevado a cabo la acción y los indicadores de los resultados obtenidos que permitan valorar el objetivo propuesto en la recomendación.

Se deben incluir enlaces directos que lleven a las evidencias e indicadores que permitan valorar el logro de los objetivos.

Se recomienda revisar las fechas de finalización y cierre de la acción de mejora en las que parece existir un error en las mismas.

**Acción de Mejora 1:** Mejorar el sistema de recogida de datos de los principales indicadores y resultados del programa para poder realizar el correcto análisis del título y establecer acciones de mejora.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: Sí
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

**Origen:** Informe Renovación de la Acreditación

**Año:** 2019

**Criterio:** 2. Sistema de garantía interna de calidad

**Tipo:** Recomendación

**Recomendación 6:** Se recomienda tener implementado un procedimiento mediante el cual la institución publicará periódicamente información actualizada, imparcial y objetiva, tanto cuantitativa como cualitativa, sobre el programa de doctorado.

**Justificación:** La acción de mejora propuesta es adecuada, pero no se aportan evidencias con las que se pueda valorar si se han conseguido los objetivos planteados porque todavía no ha finalizado.

Se deben aportar las evidencias concretas en las que se analice la información de cómo se ha llevado a cabo la acción y los indicadores de los resultados obtenidos que permitan valorar el objetivo propuesto en la recomendación.

Se deben incluir enlaces directos que lleven a las evidencias e indicadores que permitan valorar el logro de los objetivos.

Se recomienda revisar las fechas de finalización y cierre de la acción de mejora en las que parece existir un error en las mismas.

**Acción de Mejora 1:** Implementar un procedimiento mediante el cual la institución publicará periódicamente información actualizada, imparcial y objetiva, tanto cuantitativa como cualitativa, sobre el programa de doctorado.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No

Código Seguro de Verificación:R2U2TDFKDS72AVYJGZ9HCEWYPR3CQU. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	13/07/2021
ID. FIRMA	R2U2TDFKDS72AVYJGZ9HCEWYPR3CQU	PÁGINA	3/9
			

- La acción finalizada logró sus objetivos: No

**Origen:** Informe Renovación de la Acreditación

**Año:** 2019

**Criterio:** 2. Sistema de garantía interna de calidad

**Tipo:** Recomendación

**Recomendación 7:** Se recomienda incluir la información sobre el reglamento del SGC de la UCO o incorporar un enlace a dicho SGC

**Justificación:** Finalizada la acción emprendida por la universidad, no se ha alcanzado el objetivo por lo que debe mantenerse la acción de mejora o reemplazarla por otra que permita evidenciar logros de mejora en el objetivo propuesto.

Se recomienda revisar las fechas de finalización y cierre de la acción de mejora en las que parece existir un error en las mismas.

**Acción de Mejora 1:** Incluir la información sobre el reglamento del SGC de la UCO o incorporar un enlace a dicho SGC

- La acción de mejora es adecuada: Sí

- La acción de mejora se considera finalizada: Sí

- La acción finalizada logró sus objetivos: No

**Origen:** Informe Renovación de la Acreditación

**Año:** 2019

**Criterio:** 2. Sistema de garantía interna de calidad

**Tipo:** Recomendación

**Recomendación 8:** Se recomienda tener implementado un procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados en el programa. Se recomienda contar con indicadores de satisfacción significativos de TODOS los agentes implicados, estudiantes, profesorado, PAS, egresados y empleadores. Se debe incluir el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas (n).

**Justificación:** La acción de mejora propuesta es adecuada, pero no se aportan evidencias con las que se pueda valorar si se han conseguido los objetivos planteados porque todavía no ha finalizado.

Se deben aportar las evidencias concretas en las que se analice la información de cómo se ha llevado a cabo la acción y los indicadores de los resultados obtenidos que permitan valorar el objetivo propuesto en la recomendación.

Se deben incluir enlaces directos que lleven a las evidencias e indicadores que permitan valorar el logro de los objetivos.

Se recomienda revisar las fechas de finalización y cierre de la acción de mejora en las que parece existir un error en las mismas.

**Acción de Mejora 1:** Implementar un procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados en el programa de doctorado, en el que se cuente con indicadores de satisfacción significativos de todos los agentes implicados, el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas.

- La acción de mejora es adecuada: Sí

- La acción de mejora se considera finalizada: No

- La acción finalizada logró sus objetivos: No

**Origen:** Informe Renovación de la Acreditación

**Año:** 2019

**Criterio:** 2. Sistema de garantía interna de calidad

**Tipo:** Recomendación

**Recomendación 9:** Se recomienda modificar el sistema documental, para que se adecue a la realidad de la información

**Justificación:** La acción de mejora propuesta es adecuada, pero no se aportan evidencias con las que se pueda valorar si se han conseguido los objetivos planteados porque todavía no ha finalizado.

Se deben aportar las evidencias concretas en las que se analice la información de cómo se ha llevado a cabo la acción y los indicadores de los resultados obtenidos que permitan valorar el objetivo propuesto en la recomendación.

Se deben incluir enlaces directos que lleven a las evidencias e indicadores que permitan valorar el logro de los objetivos.

Se recomienda revisar las fechas de finalización y cierre de la acción de mejora en las que parece existir un error en las mismas.

**Acción de Mejora 1:** Modificación del sistema documental para que se adecue a la realidad de la información

- La acción de mejora es adecuada: Sí

- La acción de mejora se considera finalizada: No

- La acción finalizada logró sus objetivos: No

**Origen:** Informe Renovación de la Acreditación

**Año:** 2019

**Criterio:** 2. Sistema de garantía interna de calidad

**Tipo:** Recomendación Especial Seguimiento

**Recomendación 10:** Se deben atender las recomendaciones de los diferentes informes externos y las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento, incorporándolas a la planificación y desarrollo del programa

**Justificación:** La acción de mejora propuesta es adecuada, pero no se aportan evidencias con las que se pueda valorar si se han conseguido los objetivos planteados porque todavía no ha finalizado.

Se deben aportar las evidencias concretas en las que se analice la información de cómo se ha llevado a cabo la acción y los indicadores de los resultados obtenidos que permitan valorar el objetivo propuesto en la recomendación.

Se deben incluir enlaces directos que lleven a las evidencias e indicadores que permitan valorar el logro de los objetivos.

**Acción de Mejora 1:** Estudio de las recomendaciones de los informes externos y las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento que haya recibido el PD e incorporación de las mismas a la planificación y desarrollo del programa.

- La acción de mejora es adecuada: Sí

- La acción de mejora se considera finalizada: No

- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Código Seguro de Verificación:R2U2TDFKDS72AVYJGZ9HCEWYPR3CQU. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	13/07/2021
ID. FIRMA	R2U2TDFKDS72AVYJGZ9HCEWYPR3CQU	PÁGINA	4/9
			

**Origen:** Informe Renovación de la Acreditación

**Año:** 2019

**Criterio:** 3. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo

**Tipo:** Recomendación

**Recomendación 3:** Se recomienda establecer mecanismos que permitan asegurar que la labor de acompañamiento se está llevando a cabo adecuadamente por parte del director.

**Justificación:** La acción de mejora propuesta es adecuada, pero no se aportan evidencias con las que se pueda valorar si se han conseguido los objetivos planteados porque todavía no ha finalizado.

Se deben aportar las evidencias concretas en las que se analice la información de cómo se ha llevado a cabo la acción y los indicadores de los resultados obtenidos que permitan valorar el objetivo propuesto en la recomendación.

Se deben incluir enlaces directos que lleven a las evidencias e indicadores que permitan valorar el logro de los objetivos.

**Acción de Mejora 1:** Establecimiento de mecanismos que permitan asegurar que la labor de acompañamiento se está llevando a cabo adecuadamente por parte del director

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

**Origen:** Informe Renovación de la Acreditación

**Año:** 2019

**Criterio:** 4. Profesorado

**Tipo:** Recomendación

**Recomendación 11:** Se recomienda tener previstas acciones que eliminen la desigualdad existente entre el número de tesis dirigidas por unos investigadores y otros. Debe existir una relación adecuada entre el número de alumnos y de directores.

**Justificación:** La acción de mejora propuesta es adecuada, pero no se aportan evidencias con las que se pueda valorar si se han conseguido los objetivos planteados porque todavía no ha finalizado.

Se deben aportar las evidencias concretas en las que se analice la información de cómo se ha llevado a cabo la acción y los indicadores de los resultados obtenidos que permitan valorar el objetivo propuesto en la recomendación.

Se deben incluir enlaces directos que lleven a las evidencias e indicadores que permitan valorar el logro de los objetivos.

**Acción de Mejora 1:** Establecer mecanismos que eliminen la desigualdad existente entre el número de tesis dirigidas por unos investigadores y otros

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

**Origen:** Informe Renovación de la Acreditación

**Año:** 2019

**Criterio:** 4. Profesorado

**Tipo:** Recomendación

**Recomendación 12:** Se recomienda incluir otros indicadores para tener más evidencias de la calidad de los grupos de investigación (número de proyectos de investigación activos por línea y porcentaje de participación de investigadores en proyectos de investigación activos).

**Justificación:** La acción de mejora propuesta es adecuada, pero no se aportan evidencias con las que se pueda valorar si se han conseguido los objetivos planteados porque todavía no ha finalizado.

Se deben aportar las evidencias concretas en las que se analice la información de cómo se ha llevado a cabo la acción y los indicadores de los resultados obtenidos que permitan valorar el objetivo propuesto en la recomendación.

Se deben incluir enlaces directos que lleven a las evidencias e indicadores que permitan valorar el logro de los objetivos.

**Acción de Mejora 1:** Desarrollo y puesta en marcha de los indicadores necesarios que ayuden estudiar y mejorar la calidad del PD.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

**Origen:** Informe Renovación de la Acreditación

**Año:** 2019

**Criterio:** 4. Profesorado

**Tipo:** Recomendación Especial Seguimiento

**Recomendación 13:** Se debe indicar con claridad la fecha de concesión y la fecha de finalización de los proyectos de investigación vinculados con las Líneas de Investigación

**Justificación:** La acción de mejora propuesta es adecuada, pero no se aportan evidencias con las que se pueda valorar si se han conseguido los objetivos planteados porque todavía no ha finalizado.

Se deben aportar las evidencias concretas en las que se analice la información de cómo se ha llevado a cabo la acción y los indicadores de los resultados obtenidos que permitan valorar el objetivo propuesto en la recomendación.

Se deben incluir enlaces directos que lleven a las evidencias e indicadores que permitan valorar el logro de los objetivos.

Se recomienda revisar las fechas de finalización y cierre de la acción de mejora en las que parece existir un error en las mismas.

**Acción de Mejora 1:** Descripción pormenorizada de los Equipos de trabajo que forman parte del PD, indicando los datos necesarios para el establecimiento de la calidad mínima para formar dichos equipos, y su actualización anual.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Código Seguro de Verificación:R2U2TDFKDS72AVYJGZ9HCEWYPR3CQU. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	13/07/2021
ID. FIRMA	R2U2TDFKDS72AVYJGZ9HCEWYPR3CQU	PÁGINA	5/9
			

**Origen:** Informe Renovación de la Acreditación

**Año:** 2019

**Criterio:** 4. Profesorado

**Tipo:** Recomendación Especial Seguimiento

**Recomendación 14:** Se debe especificar que cada línea de investigación que forma el programa de doctorado cuenta con, al menos, un proyecto de investigación activo. Cada una de las líneas de investigación debe contar al menos con un proyecto de investigación vigente financiado en convocatorias competitivas y cuyo investigador principal sea un profesor del Programa de Doctorado.

**Justificación:** La acción de mejora propuesta es adecuada, pero no se aportan evidencias con las que se pueda valorar si se han conseguido los objetivos planteados porque todavía no ha finalizado.

Se deben aportar las evidencias concretas en las que se analice la información de cómo se ha llevado a cabo la acción y los indicadores de los resultados obtenidos que permitan valorar el objetivo propuesto en la recomendación.

Se deben incluir enlaces directos que lleven a las evidencias e indicadores que permitan valorar el logro de los objetivos.

**Acción de Mejora 1:** Descripción pormenorizada de las líneas de investigación que forman parte de los Equipos de trabajo del PD, indicando los datos necesarios para el establecimiento de la calidad mínima para formar dichos equipos, así como su actualización anual.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

**Origen:** Informe Renovación de la Acreditación

**Año:** 2019

**Criterio:** 5. Infraestructura, servicios y dotación de recursos

**Tipo:** Recomendación

**Recomendación 15:** Se recomienda mejorar los protocolos de funcionamiento (apoyo administrativo) en situaciones complejas.

**Justificación:** La acción de mejora propuesta es adecuada, pero no se aportan evidencias con las que se pueda valorar si se han conseguido los objetivos planteados porque todavía no ha finalizado.

Se deben aportar las evidencias concretas en las que se analice la información de cómo se ha llevado a cabo la acción y los indicadores de los resultados obtenidos que permitan valorar el objetivo propuesto en la recomendación.

Se deben incluir enlaces directos que lleven a las evidencias e indicadores que permitan valorar el logro de los objetivos.

Se recomienda revisar las fechas de finalización y cierre de la acción de mejora en las que parece existir un error en las mismas.

**Acción de Mejora 1:** Petición de personal de apoyo administrativo para situaciones de mayor intensidad de trabajo en el PD, y elaboración de un protocolo de funcionamiento para su integración en el desarrollo del PD.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

**Origen:** Informe Renovación de la Acreditación

**Año:** 2019

**Criterio:** 5. Infraestructura, servicios y dotación de recursos

**Tipo:** Recomendación

**Recomendación 16:** Se recomienda desarrollar mecanismos que permitan elevar la movilidad de los alumnos del programa de doctorado.

**Justificación:** La acción de mejora propuesta es adecuada, pero no se aportan evidencias con las que se pueda valorar si se han conseguido los objetivos planteados porque todavía no ha finalizado.

Se deben aportar las evidencias concretas en las que se analice la información de cómo se ha llevado a cabo la acción y los indicadores de los resultados obtenidos que permitan valorar el objetivo propuesto en la recomendación.

Se deben incluir enlaces directos que lleven a las evidencias e indicadores que permitan valorar el logro de los objetivos.

Se recomienda revisar las fechas de finalización y cierre de la acción de mejora en las que parece existir un error en las mismas.

**Acción de Mejora 1:** Desarrollar mecanismos que permitan elevar la movilidad de los alumnos del programa de doctorado.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

**Origen:** Informe Renovación de la Acreditación

**Año:** 2019

**Criterio:** 5. Infraestructura, servicios y dotación de recursos

**Tipo:** Recomendación

**Recomendación 17:** Se recomienda buscar soluciones que permitan dar apoyo informático a investigadores extranjeros que colaboren en los procesos de internacionalización del programa de doctorado

**Justificación:** La acción de mejora propuesta es adecuada, pero no se aportan evidencias con las que se pueda valorar si se han conseguido los objetivos planteados porque todavía no ha finalizado.

Se deben aportar las evidencias concretas en las que se analice la información de cómo se ha llevado a cabo la acción y los indicadores de los resultados obtenidos que permitan valorar el objetivo propuesto en la recomendación.

Se deben incluir enlaces directos que lleven a las evidencias e indicadores que permitan valorar el logro de los objetivos.

Se recomienda revisar las fechas de finalización y cierre de la acción de mejora en las que parece existir un error en las mismas.

**Acción de Mejora 1:** Buscar soluciones que permitan dar apoyo informático a investigadores extranjeros que colaboren en los procesos de internacionalización del programa de doctorado

- La acción de mejora es adecuada: Sí

Código Seguro de Verificación:R2U2TDFKDS72AVYJGZ9HCEWYPR3CQU. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	13/07/2021
ID. FIRMA	R2U2TDFKDS72AVYJGZ9HCEWYPR3CQU	PÁGINA	6/9
			

- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

**Origen:** Informe Renovación de la Acreditación

**Año:** 2019

**Criterio:** 5. Infraestructura, servicios y dotación de recursos

**Tipo:** Recomendación

**Recomendación 18:** Se recomienda evitar la mención a los estudios de Máster recogida en el autoinforme, ya que se enumeran las aulas de que consta cada uno de los edificios en los que se desarrolla la docencia de los distintos másteres en los que pueden estar matriculados los alumnos pertenecientes al PD. No se espera, salvo situaciones excepcionales, que los alumnos del programa de doctorado estén matriculados en algún máster, por lo que la referencia no es pertinente, bastaría mencionar que se enumeran las aulas de que consta cada uno de los edificios.

**Justificación:** La acción de mejora propuesta es adecuada, pero no se aportan evidencias con las que se pueda valorar si se han conseguido los objetivos planteados porque todavía no ha finalizado.

Se deben aportar las evidencias concretas en las que se analice la información de cómo se ha llevado a cabo la acción y los indicadores de los resultados obtenidos que permitan valorar el objetivo propuesto en la recomendación.

Se deben incluir enlaces directos que lleven a las evidencias e indicadores que permitan valorar el logro de los objetivos.

Se recomienda revisar las fechas de finalización y cierre de la acción de mejora en las que parece existir un error en las mismas.

**Acción de Mejora 1:** No mencionar los estudios de Máster en los autoinformes

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: Sí
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

**Origen:** Informe Renovación de la Acreditación

**Año:** 2019

**Criterio:** 6. Resultados del programa

**Tipo:** Recomendación

**Recomendación 19:** Se recomienda realizar acciones para atender a todas las recomendaciones establecidas en el último informe de seguimiento.

**Justificación:** Los responsables del título han unificado en una recomendación las dos recomendaciones que se les hizo en el Informe de Renovación de la Acreditación. No obstante, sólo se aporta una acción de mejora que no resuelve la recomendación que se ha unificado. Por este motivo, sólo se va a hacer referencia a la recomendación referida al apartado 6 del citado Informe.

La acción de mejora propuesta es adecuada, pero no se aportan evidencias con las que se pueda valorar si se han conseguido los objetivos planteados porque todavía no ha finalizado.

Se deben aportar las evidencias concretas en las que se analice la información de cómo se ha llevado a cabo la acción y los indicadores de los resultados obtenidos que permitan valorar el objetivo propuesto en la recomendación.

Se deben incluir enlaces directos que lleven a las evidencias e indicadores que permitan valorar el logro de los objetivos.

Se recomienda revisar las fechas de finalización y cierre de la acción de mejora en las que parece existir un error en las mismas.

**Acción de Mejora 1:** Estudiar criterios científicos adicionales para la presentación de la tesis doctoral

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: Sí
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

**Origen:** Informe Renovación de la Acreditación

**Año:** 2019

**Criterio:** 6. Resultados del programa

**Tipo:** Recomendación

**Recomendación 20:** El programa de doctorado debe analizar los resultados de las tesis y la producción científica de las mismas, y en su caso establecer acciones de mejora.

**Justificación:** Esta recomendación aparece en el Informe de renovación de la acreditación como "Recomendación de Especial Seguimiento" y los responsables del título la han tratado aquí como "Recomendación" normal.

La acción de mejora propuesta es adecuada, pero no se aportan evidencias con las que se pueda valorar si se han conseguido los objetivos planteados porque todavía no ha finalizado.

Se deben aportar las evidencias concretas en las que se analice la información de cómo se ha llevado a cabo la acción y los indicadores de los resultados obtenidos que permitan valorar el objetivo propuesto en la recomendación.

Se deben incluir enlaces directos que lleven a las evidencias e indicadores que permitan valorar el logro de los objetivos.

Se recomienda revisar las fechas de finalización y cierre de la acción de mejora en las que parece existir un error en las mismas.

**Acción de Mejora 1:** Análisis de los resultados de las tesis y la producción científica de las mismas, y en su caso establecer acciones de mejora.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

**Origen:** Informe Renovación de la Acreditación

**Año:** 2019

**Criterio:** 6. Resultados del programa

**Tipo:** Recomendación Especial Seguimiento

**Recomendación 21:** El programa de doctorado debe asegurar la adquisición de competencias por parte de los doctorados, a través de las actividades formativas por parte de los doctorandos, además del congreso obligatorio.

**Justificación:** La acción de mejora propuesta es adecuada, pero no se aportan evidencias con las que se pueda valorar si se han conseguido los objetivos planteados porque todavía no ha finalizado.

Código Seguro de Verificación:R2U2TDFKDS72AVYJGZ9HCEWYPR3CQU. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	13/07/2021
ID. FIRMA	R2U2TDFKDS72AVYJGZ9HCEWYPR3CQU	PÁGINA	7/9
			

Se deben aportar las evidencias concretas en las que se analice la información de cómo se ha llevado a cabo la acción y los indicadores de los resultados obtenidos que permitan valorar el objetivo propuesto en la recomendación.  
Se deben incluir enlaces directos que lleven a las evidencias e indicadores que permitan valorar el logro de los objetivos.

**Acción de Mejora 1:** Desarrollar las herramientas necesarias por el programa de doctorado para asegurar que los doctorandos adquieren las competencias necesarias a través de las actividades formativas que realizan.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

**Origen:** Informe Renovación de la Acreditación

**Año:** 2019

**Criterio:** 7. Indicadores

**Tipo:** Recomendación

**Recomendación 22:** Se recomienda analizar los indicadores en comparación con resultados de programas internos y externos a la UCO.

**Justificación:** La acción de mejora propuesta es adecuada, pero no se aportan evidencias con las que se pueda valorar si se han conseguido los objetivos planteados porque todavía no ha finalizado.

Se deben aportar las evidencias concretas en las que se analice la información de cómo se ha llevado a cabo la acción y los indicadores de los resultados obtenidos que permitan valorar el objetivo propuesto en la recomendación.

Se deben incluir enlaces directos que lleven a las evidencias e indicadores que permitan valorar el logro de los objetivos.

**Acción de Mejora 1:** Análisis de los indicadores y comparación con resultados de otros programas internos y externos a la UCO.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

**Origen:** Informe Renovación de la Acreditación

**Año:** 2019

**Criterio:** 7. Indicadores

**Tipo:** Recomendación Especial Seguimiento

**Recomendación 23:** Se debe recoger y analizar los indicadores de resultados y de satisfacción del programa para poder realizar el correcto análisis del título y en su caso establecer acciones de mejora.

**Justificación:** La acción de mejora propuesta es adecuada, pero no se aportan evidencias con las que se pueda valorar si se han conseguido los objetivos planteados porque todavía no ha finalizado.

Se deben aportar las evidencias concretas en las que se analice la información de cómo se ha llevado a cabo la acción y los indicadores de los resultados obtenidos que permitan valorar el objetivo propuesto en la recomendación.

Se deben incluir enlaces directos que lleven a las evidencias e indicadores que permitan valorar el logro de los objetivos.

**Acción de Mejora 1:** Recoger y analizar los indicadores de resultados y de satisfacción del programa, que permitan realizar el análisis del título, así como el establecimiento de acciones de mejora en su caso.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

### 3.4 Se incorporaran a éste apartado las recomendaciones que estando en el informe de renovación de la acreditación la universidad no las ha incluido al plan de mejora.

**Criterio:** 4. Profesorado

**Tipo:** Recomendación

**Recomendación 24:** Se recomienda establecer procedimientos que incrementen la participación de expertos internacionales en las comisiones de seguimiento. NOTA: esta recomendación estaba incluida en el informe final de renovación de la acreditación pero los responsables del título no la han incluido en el plan de mejora.

**Criterio:** 4. Profesorado

**Tipo:** Recomendación

**Recomendación 25:** Se recomienda establecer procedimientos que permitan mejorar el nivel investigador medio del profesorado en las líneas de investigación. NOTA: esta recomendación estaba incluida en el informe final de renovación de la acreditación pero los responsables del título no la han incluido en el plan de mejora.

**Criterio:** 4. Profesorado

**Tipo:** Recomendación

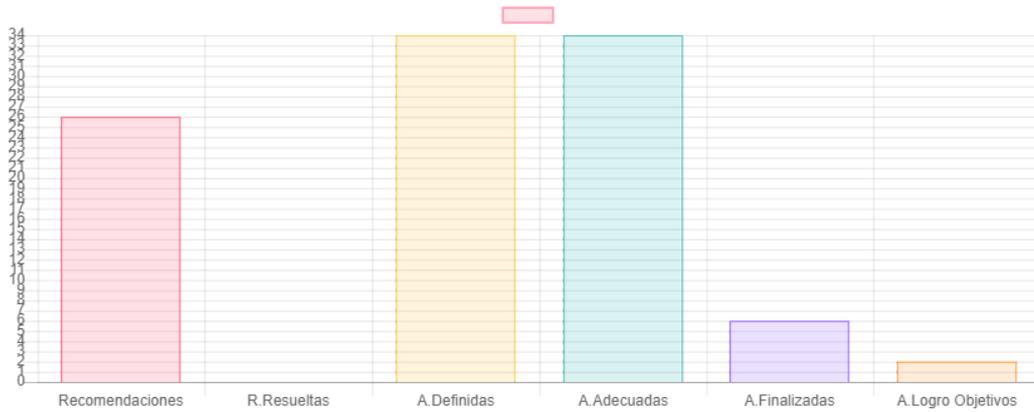
**Recomendación 26:** Se recomienda proporcionar enlaces a bases de datos públicas y contrastables (ORCID, SCOPUS, SCI o similares) desde la lista de profesores del programa. NOTA: esta recomendación estaba incluida en el informe final de renovación de la acreditación pero los responsables del título no la han incluido en el plan de mejora.

## 4. CONCLUSIONES

A continuación se presenta un resumen de las recomendaciones y acciones de mejora, sólo se recogen las que tienen como origen el Informe de Renovación de la Acreditación.

Código Seguro de Verificación:R2U2TDFKDS72AVYJGZ9HCEWYPR3CQU. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	13/07/2021
ID. FIRMA	R2U2TDFKDS72AVYJGZ9HCEWYPR3CQU	PÁGINA	8/9
			

	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Criterio 5	Criterio 6	Criterio 7	TOTAL
Recomendaciones Totales	2	7	1	7	4	3	2	26
Recomendaciones Resueltas	0	0	0	0	0	0	0	0
Acciones Definidas	13	7	1	4	4	3	2	34
Acciones Adecuadas	13	7	1	4	4	3	2	34
Acciones Finalizadas	2	2	0	0	1	1	0	6
Acciones. Logro de Objetivos	2	0	0	0	0	0	0	2



El presente informe de seguimiento tiene como finalidad aportar información que ayude a las universidades a mejorar la calidad de los títulos oficiales.

EL DIRECTOR DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN  
DE LA AGENCIA ANDALUZA DEL CONOCIMIENTO

Código Seguro de Verificación:R2U2TDFKDS72AVYJGZ9HCEWYPR3CQU. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	13/07/2021
ID. FIRMA	R2U2TDFKDS72AVYJGZ9HCEWYPR3CQU	PÁGINA	9/9

